

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1980

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
Director ANTONIA FERRER HERRERA



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

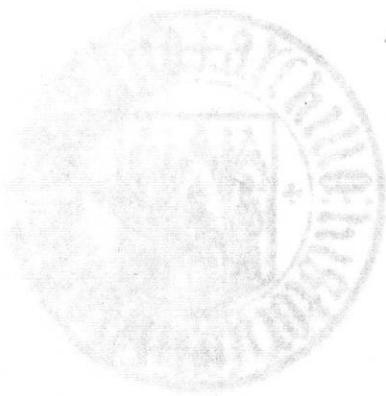
Y ARTISTICA

ARCHIVO HISPALENSE

RESERVADO LOS DERECHOS REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTISTICA



TOMO LXIII
NUM. 192



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
Director: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPANSE

REVISTA

RESERVADO LOS DERECHOS

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTISTICA

ARCHIVO HISPALENSE

Número 192

ENERO - ABRIL
REVISTA

1980

HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

Página

MANUEL DEL VALLE ARÉVALO, PRESIDENTE DE LA DEPUTACIÓN PROVINCIAL	
AMPARO RUBIALES TORREJÓN	
FRANCISCO MORALES PADRÓN	
OCTAVIO GIL MUNILLA	
ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ	
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ	
ANT. COLLAJES DE	
José M.ª de la Peña	
CONCEPCION	191
...	223
...	239
...	255

2.ª EPOCA
AÑO 1980

TOMO LXIII
NUM 192



Redacción, Administración y Distribución: PLAZA DEL TRIUNFO 3
SEVILLA, 1980

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA

2.ª EPOCA

1980

ENERO - ABRIL

Número 192

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCION:

MANUEL DEL VALLE ARÉVALO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

AMPARO RUBIALES TORREJÓN

NARCISO LÓPEZ DE TEJADA LÓPEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN

PEDRO PIÑERO RAMÍREZ

OCTAVIO GIL MUNILLA

ROGELIO REYES CANO

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

ESTEBAN TORRE SERRANO

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

FRANCISCO DÍAZ VELÁZQUEZ

ANT.º COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

ANTONIO RODRÍGUEZ ALMODÓVAR

JOSÉ M.ª DE LA PEÑA CÁMARA

ENRIQUE VALDIVIOSO GONZÁLEZ

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO

JOSÉ A. GARCÍA RUIZ

GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 3
APARTADO DE CORREOS, 25 - TELÉFONO 22 28 70 - SEVILLA (ESPAÑA)

HERRERA GARCIA, Antonio.—San Juan de Aznalfarache. A propósito de un libro de Daniel Pineda Novo ... 203
 PIÑERO RAMIREZ, Pedro.—Algunas consideraciones sobre la biblioteca del Dr. Constantino ... 301

SUMARIO

Temas sevillanos en la prensa local (septiembre-diciembre 1979) REAL, José Joaquín ... 315

Página

ARTICULOS

ALVAREZ PANTOJA, María José.—*La vida cotidiana de una ciudad provincial (Sevilla 1814 - 1820)* ... 9

BRAJOS GARRIDO, Alfonso.—*El Semanario de Agricultura y Artes (1832-1833), un periódico fisiócrata en la Sevilla de fines del Antiguo Régimen* ... 67

BALLESTEROS SASTRE, Fátima; CAMACHO RUEDA, Eduardo.—*Análisis de un modelo de comportamiento demográfico. Huévar 1700 - 1900* ... 107

GOZALBES CRAVIOTO, Carlos.—*Andalucía y el contrabando de armas con Marruecos en el siglo XVI* ... 177

WAGNER, Klaus.—*Los autores franciscanos de la desaparecida biblioteca del Convento de San Francisco de Sevilla* ... 191

URRUTIA, Jorge.—*Sobre el género, la autoría y el léxico de la "Relación de la cárcel de Sevilla"* ... 223

SUAREZ GARMENDIA, José Manuel.—*La formación de plazas en Sevilla a mediados del siglo XIX* ... 239

COMEZ RAMOS, Rafael.—*El árbol de la vida del monasterio de San Isidoro del Campo* ... 255

HERNANDEZ GUERRERO, José Antonio.—*Estructura simbólica de "El muro levantado" de Vicente Carrasco* ... 273

HERRERA GARCIA, Antonio.—*San Juan de Aznalfarache. A propósito de un libro de Daniel Pineda Novo* ... 293

PIÑERO RAMIREZ, Pedro.—*Algunas consideraciones sobre la biblioteca del Dr. Constantino* ... 301

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local (septiembre-diciembre 1979)

REAL, José Joaquín ... 315

Crítica de libros

CUENCA TORIBIO, José Manuel.—*Andalucía una introducción histórica*. Manuel Titos Martínez ... 325

OTTE, Enrique.—*Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*. Antonio Domínguez Ortiz ... 329

“GADES”, números 2 y 4. Manuel Ramos Ortega ... 331

REPETTO BETES, José Luis.—*La obra del templo de la Colegial de Jerez de la Frontera. En el II Centenario de su inauguración*. José Hernández Díaz ... 337

PEREZ CALERO, Gerardo.—*El pintor Eduardo Cano de la Peña*. José Hernández Díaz ... 340

CUESTA BUSTILLO, J.—*Sindicalismo católico agrario en España*. Ignacio María Camacho ... 342

101 ... de Sevilla ...

223 ... de la “Relación de la cárcel de Sevilla” ...

230 ... La formación de plazas en Sevilla a mediados del siglo XIX ...

252 ... El árbol de la vida del monasterio de San Isidro del Campo ...

HERNÁNDEZ GUERRERO, José Antonio.—*Estructura sim- bólica de “El mundo levantado” de Vicente Carrasco* ... 273

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

A PROPOSITO DE UN LIBRO DE
DANIEL PINEDA NOVO

Hasta hace muy pocos años, San Juan de Aznalfarache ha sido uno de los pueblos más bonitos de Sevilla: derramado su blanco caserío al borde del Aljarafe en descenso hacia el Guadalquivir, era, desde una embarricadura natural e inevitablemente, producía una notable embriaguez estética en quien desde la orilla sevillana del río o desde una embarcación en medio de éste le contemplaba. En un *Diccionario geográfico-estadístico* —especie *libresca*, que se caracteriza generalmente por su aséptica indiferencia hacia lo humanamente emotivo y por su ausencia de cualquier tipo de descripción entusiasta—, de principios del XIX, el de Sebastián de Miñano (Madrid, 1826), se dice de San Juan lo siguiente:

“Lugar secular, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Santiponce la Mayor. Alcalde pedáneo. 116 vecinos. 511 habitantes, una parroquia, un convento de frailes”.

para la continuación, olvidándose de su seriedad estadística y cumpliendo las citadas pretensiones específicas, prosigue:

“Bañada a la margen derecha del Guadalquivir, a media legua de Sevilla, en terreno elevado, con vistas sumamente agradables: así por descubrirse desde él toda la ciudad de Sevilla y sus cercanías, como por gozar del magnífico y ruidoso espectáculo que presenta la multitud de barcos, que suben y bajan por él de. Hay una gran porción de casas de campo y jardines propios de varias personas pudientes de Sevilla, que vienen a pasar aquí las temporadas de primavera y verano, y gozar de la salubridad y dulzura de su clima. Entre los pueblecitos de España y más de la

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

A PROPOSITO DE UN LIBRO DE DANIEL PINEDA NOVO

Hasta hace muy pocos años, San Juan de Aznalfarache ha sido uno de los pueblos más bonitos de Sevilla: derramando su blanco caserío al borde del Aljarafe en descenso hacia el Guadalquivir, era éste un combinado que, natural e inevitablemente, producía una notable embriaguez estética en quien desde la orilla sevillana del río o desde una embarcación en medio de éste le contemplaba. En un *Diccionario geográfico-estadístico* —especie libresca, que se caracteriza generalmente por su aséptica indiferencia hacia lo humanamente emotivo y por su ausencia de cualquier tipo de descripción entusiasta—, de principios del XIX, el de Sebastián de Miñano (Madrid, 1826), se dice de San Juan lo siguiente:

“Lugar secular, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Sanlúcar la Mayor. Alcalde pedáneo, 170 vecinos, 511 habitantes, una parroquia, un convento de frailes”;

pero a continuación, olvidándose de su seriedad estadística y rompiendo las citadas barreras específicas, prosigue:

“Situado a la margen derecha del Guadalquivir, a media legua de Sevilla, en terreno elevado, con vistas sumamente agradables, así por descubrirse desde él toda la ciudad de Sevilla y sus cercanías, como por gozar del magnífico y risueño espectáculo que presenta la multitud de barcos, que suben y bajan por el río. Hay una gran porción de casas de campo y jardines, propios de varias personas pudientes de Sevilla, que vienen a pasar aquí las temporadas de primavera y verano, y gozar de la salubridad y dulzura de su clima. Entre los pueblecitos de España y aún de la

misma Andalucía, es muy difícil hallar otro cuya vista sea más agradable y más excite el deseo de tener una posesión en él. Produce granos, aceites, frutas, hortalizas, regaliz, muchas yerbas aromáticas y todo cuanto se necesita para la comodidad de la vida. Considerada la situación de este pueblo y los restos, que aún quedan de un antiguo castillo, no pudo menos de ser en lo antiguo de mucha consideración e importancia. Contribuye con Tomares" (tomo VII, pág. 490).

Así, Miñano señalaba las constantes de las deliciosas cualidades de San Juan: sus espléndidas vistas panorámicas sobre Sevilla y el Guadalquivir, la belleza inmanente del propio pueblecito" y las excelencias de su clima, que, como en gran parte del Aljarafe y desde tiempos muy antiguos, habían producido siempre una atracción especial para la gente que, a la sazón, tenía sensibilidad y posibilidades económicas para procurarse y mantener una "segunda vivienda".

Tampoco se equivocó Miñano al suponer que, dadas las especiales características ya dichas y su estratégica situación, su importancia debió ser notable en la antigüedad, y ahí están para atestiguarlo los numerosos restos arqueológicos romanos y, primordialmente, musulmanes, que en este lugar se han hallado y estudiado, y cuyas noticias han sido recogidas casi exhaustivamente con laboriosa y constante paciencia en el último libro de Daniel Pineda Novo (*). Y no son solamente los restos conservados *in situ* o los objetos depositados en museos o en colecciones particulares, sino que pueden surgir tales reliquias de su pasado en los sitios más insospechados, como, por ejemplo, se señala en el curiosísimo documento, recogido por J. Gestoso, procedente del archivo catedralicio de Sevilla, en el que se constataba cómo a dos vecinos de San Juan, en 1541, se les abonaron cerca de catorce mil maravedís, para compensarles de los destrozos, sufridos por sus propiedades en dicho lugar, al extraer de ellas *pedras de un canno antiguo, que yva por debaxo de tierra, donde se sacaron para la obra desta Sta. Iglia. seiscientas trece pedras y media, grandes, del grano de la piedra de Puerto Real*, construcción que, para el propio Gestoso

(*) D. Pineda Novo, *Historia de San Juan de Aznalfarache*, editada con un prólogo de D. José Hernández Díaz por el Ilmo. Ayuntamiento de San Juan, 1980.

probablemente era una cañería romana (*Sevilla monumental y artística*, vol. II, pág. 405).

Las noticias sobre los hallazgos arqueológicos en San Juan de Aznalfarache, que desde el seiscientos comenzaron a darse, y los sabrosos comentarios y suposiciones, que acerca de los mismos hallazgos dejaron escritos los eruditos del Antiguo Régimen, recogidos en su mayoría por Pineda Novo, convierten en este aspecto a su citada *Historia* en un vehículo ideal para trasladarnos a ese mundo ingenuo de discusiones un tanto bizantinas que, en los siglos XVII y XVIII, enfrascaron a los escritores de aficiones arqueológicas e históricas —en este caso, por ejemplo, a Rodrigo Caro, el P. Flórez, el P. José del Hierro o algún que otro erudito local, que aún hoy permanece en la oscura y tranquila penumbra del raro manuscrito, todavía sin editar—, discusiones que sólo hicieron que galopasen las plumas de aquéllos y que corriesen caudalosamente ríos de tinta, pero que nunca decidieron a los mismos a ningún esfuerzo exploratorio de campo ni a remover un solo palmo de tierra. De las discusiones elaboradas bajo ese prisma nos encontramos recopilado en este trabajo casi todo lo que por aquellos autores se recogió de las noticias de Plinio sobre este lugar, se polemizó acerca de la discutida localización e importancia de *Osset*, se aportó en los campos numismático y epigráfico en apoyo de los respectivos puntos de vista, etc.

Indudablemente, para el lugar de Aznalfarache, como para todo el Aljarafe, la época musulmana constituyó una época dorada, según puede colegirse de los textos historiográficos: de ella no sólo les ha quedado sus mismas denominaciones, sino que también perduraron ciertas tendencias económicas (agrícolas) preferentes durante mucho tiempo y un estilo de vida popular característico (poblamiento diseminado en numerosas haciendas, potente mudejarismo constructivo, cocina y repostería tradicionales). En esa época Aznalfarache conoció unos tiempos de privilegiada situación, y de ello son aún vestigio, por mutilados que se hallen, los paños de muralla de su recinto fortificado, sobre los que se han realizado estudios y descripciones —esta vez mucho más serios y científicos, como los dedicados por L. Torres Balbás a las construcciones almohades—, que Pineda Novo trae así mismo a colación en su obra. Muestras igualmente de la importancia del lugar en ese tiempo fue la estrategia fernandina para asegurarse su ocupación como

premisa previa a la conquista de Sevilla, y la serie de lugares, que, en el Repartimiento posterior, se dan como ubicados dentro del "término de Aznalfarache", aunque esto, en nuestra opinión, sea una referencia situacional más que indicación de algún tipo *efectivo* de dependencia. Tanto de la conquista como del repartimiento de Aznalfarache la *Historia* de Pineda Novo ha conseguido ir engarzando ordenada y progresivamente las alusiones y referencias, que aparecen en las Crónicas, estudios de J. González, historiadores "clásicos" sevillanos, etc.

La etapa siguiente, que podríamos hacerla extenderse por los cuatro siglos cortos que corren entre mediados del XIII y fines del primer tercio del XVII, son de encogimiento para San Juan, sobre todo si se le compara con la anterior etapa musulmana. Desguarnecida su fortaleza —no pasaban por aquí las preocupaciones estratégico-defensivas de los monarcas castellanos— y encargados el tiempo y, posiblemente, la modesta construcción de erosionar su recinto fortificado y la rica residencia almohade —¿se dio, como en otras ocasiones similares, un saqueo y devastación de esta última tras de la conquista?—, la repoblación posterior de la comarca no convirtió a este lugar en un foco notable de poblamiento concentrado y, administrativamente, pasó a ser considerado como una dependencia de Tomares, que como concejo agrupó a un mayor contingente humano. La personalidad jurídica más destacada de San Juan será ostentada en esta etapa por el convento de frailes, alzado, precisamente, dentro de aquel recinto fortificado, sobre cuyos orígenes y vicisitudes ha recogido Daniel Pineda Novo un considerable número de noticias de varia procedencia.

Este convento de Juan de Aznalfarache no se limitó a extender su influjo religioso sobre el por entonces corto vecindario del lugar, sino que, como tantas otras instituciones eclesiásticas de la época, fue reuniendo bajo su dominio un conjunto más o menos extenso de bienes raíces y, también como a tantos otros terratenientes de la época, los desbordamientos abusivos de tales propiedades territoriales le provocaron conflictos y pleitos. En el caso de este convento franciscano de San Juan, uno de tales pleitos se hallaba entablado, hacia 1549, con el concejo de Sevilla por mor de un camino, vereda y tierras situados a los pies del castillo, que, siendo conceptuados como realengos por el concejo de la ciudad, los frailes del convento habían vallado y sembrado, y aquel concejo había mandado

destruir todo lo realizado por aquellos frailes. Prolongándose el pleito en tribunales eclesiásticos y, aún, pontificios, se llegó a un concierto entre las dos partes, aprobado por una Real Cédula, fechada en Valladolid en 15 de julio de 1551 —se conserva en el Archivo Municipal de Sevilla, sección 1.ª, carpeta 100, expte. núm. 407—, que incluye los extremos de la expresada concordia; quizá lo más destacable en la misma sea la descripción del trazado de un “camino alto”, a los pies de los flancos del castillo, cuyo trazado probablemente sea posible seguir hoy en la disposición de las calles de la parte antigua de San Juan: comenzaba con una anchura de quince pies desde el canto del barranco, que está junto al Camino Real, hasta un albercón, que existía en las tierras, cuya entrada habían tapado los frailes, y seguía luego, con veinte pies de anchura, por lo alto del barranco hasta las “casas del Licenciado Páez”, las primeras entonces del lugar de San Juan, viniendo de Sevilla; continuaba el camino en dirección a Palomares, pasando “la venta”, hasta la casa de *Juan Donayre* y el muro del castillo y, desde allí, volviendo hacia el Camino Real y con una anchura acrecida de treinta pies, hasta dar en la casa de los herederos del “veinticuatro” Diego de la Fuente, desde donde una senda le unía con el camino de Sevilla en la heredad del Alcalde de la Justicia (Le sigue el acta del amojonamiento, efectuado luego, de dicho camino). En 1763, según una relación existente en el Archivo catedralicio de Sevilla, este convento poseía en términos de San Juan tres fanegas de tierra calma y veinte aranzadas y media de olivar, ambas de la mejor calidad, lo que, dadas las condiciones agrícolas del Aljarafe y la situación de este lugar, suponía una renta nada despreciable.

Esta etapa de historia empequeñecida y oscura contrasta con el esplendor de las fiestas literarias y galantes, que algunos personajes sevillanos celebraron en sus fincas de San Juan en ese mismo tiempo (Pineda Novo nos transcribe prolijamente el relato de una de ellas, en la que probablemente participó Cervantes), como lo hicieron otros en diversos lugares aljarafeños, pudiendo servir de ejemplos las de don Alvaro de Portugal en su mansión de Gelves o las de Juan de Arguijo en su hacienda de Tablantes. Tales fiestas, sin embargo, presentan una relación demasiado tangencial con el pasado de estos mismos lugares, y desde el punto de vista histórico de ellos resultan en la mayoría de los casos epidérmicas e intrascendentes.

En octubre de 1627, terminando una situación jurídico-administrativa e inaugurando otra distinta —una tercera etapa en el pasado histórico de San Juan de Aznalfarache podríamos considerarla extendida por los dos siglos que corren entre esta última fecha y la segunda década del XIX—, se otorgaba una escritura de asiento y concierto, por la que Felipe IV vendía y traspasaba en juro de heredad a Gaspar de Guzmán, conde duque de Olivares, los lugares de Aznalcóllar, Tomares con San Juan de Aznalfarache y las aldeas de Saudín el Alto y el Bajo, con sus vasallos, términos, jurisdicción, señorío y vasallaje, así como sus rentas, penas y oficios. El expediente de esta venta, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional mediante traslado autorizado de 1754, nos da a conocer cómo entonces se le calcularon a San Juan unos doce vecinos y una media legua de término a la redonda (a Tomares, unos cuarenta vecinos y otra media legua), estimándose el precio a 16.000 maravedís por vecino; San Juan, como dependiente de Tomares, sólo tenía dos alcaldes de la Hermandad, uno por el estado noble y otro por el general, como únicos oficiales de justicia propios. Unos años después, concretamente en 1640, el mismo Conde-Duque, que previamente había adquirido la renta de las alcabalas, compró a la Real Hacienda la *jurisdicción de tolerancia* de los mismos lugares, mediante la cual adquiría el derecho a nombrar en ellos todos los oficiales de justicia y de gobierno, con lo que San Juan, junto con los demás lugares del señorío de Olivares, salió completamente del realengo y de la jurisdicción de la tierra de Sevilla, y comenzó su andadura como lugar de señorío secular (del Conde-Duque estos lugares, incorporados al Estado y mayorazgo de Olivares, pasaron a Luis Méndez de Haro y, luego, con la unión de las Casas de Olivares y de Alba, quedaron incluidos dentro de los señoríos de esta última), en cuya situación político-administrativa permanecería hasta la extinción de los señoríos jurisdiccionales a principios del XIX. Como nota curiosa, dentro de la historia de lo que pudo ser pero no fue, diremos que el Conde-Duque de Olivares pensó en esta acrópolis de Aznalfarache para su último descanso, y en su testamento, otorgado en 1642, dispuso que su cuerpo se depositase en Loeches, en tanto que se construía “en lo alto de San Juan de Aznalfarache” su *entierro* (panteón familiar), dentro de un convento de frailes jerónimos, que dispona fundar allí mismo.

Cuando, a mediados del XVIII, se recogió la información para la realización del Catastro de Ensenada, San Juan figuraba

todavía como una dependencia de Tomares y las respuestas al interrogatorio de dicho Catastro fueron comunes para los dos lugares, que aún permanecían bajo el señorío de la Casa de Alba. Sin embargo, la situación demográfica se había invertido por completo: de los 50 vecinos, que se declararon existentes en conjunto, 32 lo eran de San Juan, y de las 44 casas, 30 se hallaban enhiestas en este último lugar (Archivo General de Simancas, *Catastro*, lib. 563).

Volviendo a la *Historia de San Juan* de Daniel Pineda, en ella no sólo se recogen otras noticias procedentes de una variada bibliografía, referentes a las avenidas torrenciales del Guquivir; se hace una amplia recopilación de las alabanzas y alusiones a este lugar, contenidas en diversas y notables obras literarias; se describen sus edificios religiosos y civiles más destacados y se expone su situación en el presente siglo hasta llegar a los tiempos actuales, sino que se transcriben *in extenso*, tanto en el desarrollo del trabajo como en los apéndices finales, documentos inéditos, procedentes de los archivos Municipal, del Palacio Arzobispal y de Protocolos Notariales, de Sevilla, tales como unos "padrones de cuantías" de la población de San Juan a fines del XV, algunas relaciones contenidas en los *Libros de visitas* eclesiásticos y algunas escrituras sobre trasposos de propiedades.

Somos de los que creen firmemente en la validez de los estudios locales y en su importancia como cimientos básicos para la elaboración de construcciones históricas superiores. Una obra, como la *Historia de San Juan de Aznalfarache* de Daniel Pineda Novo, interesa, desde luego, por el ingente acopio de noticias, datos y demás materiales historiográficos reunidos en sus páginas, y de ello podrán dar fe los que, en su día, se decidan a continuar esa obra fundamental interrumpida, que es el *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*. Obras que, en el siglo XVIII, reunieron sobre un tema determinado todo lo escrito o conocido hasta entonces —se nos viene a la mente en este momento las *Memorias históricas de Cuenca* de Mateo López—, a las que se les apodó "centones" durante el Romanticismo, son buscadas hoy afanosamente por los historiadores como fuentes seguras y abundantes.

Antonio HERRERA GARCIA

hoyas como una dependencia de Tomasa y las respectivas al
 informático de dicho Catastro fueron comunes para las dos
 fincas que sin pertenecer bajo el señorío de la Casa de
 Alba. Sin embargo la situación demográfica se había invertido
 por completo: de los 50 vecinos que se declararon existentes
 en conjunto 32 fueron de San Juan y de las 40 casas 30 se
 hallaban edificadas en este último lugar (Archivo General de
 Simancas, Catastro, lib. 568). A los siglos se refieren en

esta Volviendo a la Historia de San Juan de Daniel Pineda, en
 ella no sólo se recoge una noticia procedente de una visita
 de diligencia referida a las viviendas pertenecientes del Qu-
 otivo, se hace una amplia recopilación de las alabanzas y
 alabanzas a este lugar, contadas en diversas y notables obras
 literarias; se describen sus edificios religiosos y civiles más des-
 tacados y se expone su situación en el presente siglo hasta lle-
 gar a los tiempos actuales, todo que se transcribe in extenso,
 tanto en el desarrollo del trabajo como en los apéndices in-
 tes documentos inéditos procedentes de los archivos Municipal
 del Palacio Arzobispal y de Protocolos Notariales de Sevilla.
 tales como unas "padrones de cantidad" de la población de San
 Juan a fines del XV, algunas relaciones contenidas en los libros
 de ritos eclesiásticos y algunas escrituras sobre traspaños de
 propiedades.

Somos de los que creen firmemente en la validez de los esta-
 dos locales y en su importancia como elementos básicos para
 la elaboración de construcciones históricas superiores. Una obra
 como la Historia de San Juan de Daniel Pineda nos interesa
 desde luego por el interés que nos ofrece, pero además
 datos y demás materiales historiográficos nuevos en sus pá-
 ginas y de ello podrán dar fe los que en su día se dedican a
 continuar esa obra fundamental interviniente que es el Cata-
 stro Arzobispal y Notarial de la provincia de Sevilla. Obras
 que en el siglo XVIII remiten sobre un tema determinado
 todo lo escrito o conocido hasta entonces — se nos viene a la
 mente en este momento las Memorias Históricas de Quesada de
 Mateo López — a las que se les añade "centones" durante el
 Romanticismo, son buscadas hoy más que nunca por los histo-
 riadores como fuentes seguras y abundantes.

Antonio HERRERA GARCIA

Sevilla, 1954. — 100 páginas. — 16 cm. — 10 pesetas.